



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUMINISTRO DE SISTEMA CERRADO DE ASPIRACIÓN DE LÍQUIDOS TIPO NEPTUNE O SIMILAR PARA CLÍNICA MC COPERNICO PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202500190



Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	3
CLÁUSULA 3ª - CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO.....	4

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. El equipo a suministrar con motivo de la presente licitación tendrá como destino la Clínica MC Copérnico, sita en Barcelona, calle Copérnico, nº 58

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Normativa

El equipo debe cumplir con las normativas españolas, europeas e internacionales que les son de aplicación. De conformidad con la Directiva Comunitaria 93/42 CEE del Congreso de Europa y lo dispuesto en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, los productos sanitarios objeto de la presente licitación, deberán llevar el marcado CE y cumplir con la normativa vigente en cada momento, en cuanto les sea de aplicación, y lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017.

SISTEMA CERRADO DE ASPIRACIÓN DE LÍQUIDOS TIPO NEPTUNE O SIMILAR

Requisitos técnicos

Sistema permanentemente cerrado que permita la eliminación de líquidos quirúrgicos y humo quirúrgico.

Este sistema debe constar de:

- Colector móvil: que será situado en el interior de los quirófanos durante las cirugías.
- Estación de Acoplamiento: que estará situado fuera del quirófano (zona sucia), que precisará su instalación y conexión a un desagüe para eliminar el residuo líquido aspirado por el dispositivo, una entrada de agua y una toma de corriente.
- Colector estándar de 4 puertos: filtro con 4 puertos de aspiración que será de un solo uso para utilizar uno por paciente o cirugía. El adjudicatario facilitará, sin coste alguno para MC Mutual, junto con la compra del sistema cerrado de aspiración de líquidos, 200 unidades de filtros.
- Detergente de acoplamiento: agente limpiador para el dispositivo.

Queda incluido dentro del objeto de la licitación:

- ✓ Adquisición, transporte, montaje del dispositivo en el bloque quirúrgico.
- ✓ Formación sobre el funcionamiento y mantenimiento del dispositivo a los profesionales del centro.

1. Especificaciones técnicas:

- Sistema que mantenga un entorno cerrado durante todo el proceso de recolección, transporte y eliminación de líquidos de desecho.
- Capacidad máxima de 24 L, con dos depósitos, con capacidad de regular independientemente el nivel de aspiración en los dos depósitos simultáneos.

- Posibilidad de conexión de un máximo de 8 dispositivos simultáneos con aspiración.
- Monitorización de los líquidos recogidos y potencia en pantalla digital y pantalla táctil.
- Palo de aguas motorizado (carga máxima 20kg).
- Señales acústicas de advertencia (nivel líquido recogido, potencia, etc...).
- Ha de disponer de un sistema de aspiración propio y que no dependa de la aspiración central de los quirófanos.
- El nivel de aspiración (potencial) regulable de 50mmHg baja hasta 520mmHg alta.
- Disponer de tecnología SealShut: que proporcione tres capas de protección para evitar derrames y exposición a fluidos peligrosos.
- Filtración HEPA y ULPA: de incluir filtros HEPA y ULPA que capturan partículas submicrónicas con una eficiencia del 99.99%, protegiendo al personal del humo quirúrgico y otros aerosoles peligrosos.
- Evacuador de Humos Integrado: Compatible con los lápices de evacuación de humos SafeAir, lo que ayude a mantener un ambiente más seguro en el quirófano.
- Indicadores de Rango de Succión con alertas de audio para succión alta.
- Modo Automático: capacidad de detectar el humo quirúrgico y ajustar el flujo automáticamente.
- Compatibilidad: debe permitir el uso de paciente a paciente a través de un simple cambio de colector.
- Capacidad de vaciamiento de los residuos líquidos y limpieza automático a través de la estación de descarga que proporciona la energía eléctrica necesaria para llevar a cabo el vaciado y limpieza de los depósitos del colector móvil.

CLÁUSULA 3ª.- CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

3.1.- Entrega

El precio ofertado incluye la instalación, montaje y configuración del equipo en Clínica MC Copérnico hasta su correcto funcionamiento.

El suministro se realizará en la Clínica MC Copérnico en el plazo máximo de DOS (2) MESES desde la firma del contrato en horario de 8 a 15 horas. Para proceder a la entrega y recepción del equipo, la empresa adjudicataria se pondrá en contacto con Clínica MC Copérnico, desde donde se le darán las instrucciones oportunas.

El suministro se realizará en un transporte adecuado, siendo responsable los adjudicatarios de la mercancía, hasta su entrega en Clínica MC Copérnico.

El equipo descrito en la oferta de la entidad adjudicataria se deberán suministrar con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios, así como montado en el local de destino definitivo, en condiciones de funcionamiento, incluyendo la retirada de los elementos de embalaje o cualquier otro elemento sobrante que se produzca con motivo del montaje y puesta en marcha.

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido, carga y descarga, montaje, instalación, puesta en funcionamiento y retirada de embalaje, así como la tramitación administrativa que se precise para todas estas actuaciones (licencias, permisos, tasas...) correrán a cargo del adjudicatario y deberán ir incluidos en la oferta presentada.

3.2.- Instalación - Puesta en funcionamiento

La instalación y puesta en funcionamiento del equipo se realizará en un plazo máximo de SIETE (7) DÍAS desde la recepción del mismo.

El adjudicatario será responsable de posibles daños y/o desperfectos que pudiera causar, directamente o a través de sus subcontratistas, a personas o enseres en el proceso de transporte, descarga, instalación, montaje y prueba de funcionamiento del equipo, dentro y fuera de las instalaciones de Clínica MC Copérnico, así como durante actuaciones de asistencia técnica o de formación.

El adjudicatario retirará y eliminará todos los residuos asociados a la instalación del equipo (embalajes, protecciones, material de desuso, etc..) mediante medios propios y de acuerdo a la

Normativa de aplicación para cada tipo de residuo generado.

Tras la instalación, el adjudicatario facilitará un informe a MC MUTUAL en el que se incluirán como mínimo los datos específicos de los bienes instalados (modelo del equipo, nº de serie, localización, fecha, nombre y apellidos de la persona que hubiere realizado la instalación, etc.).

3.3.- Garantía

El equipo ofertado deberá soportar una Garantía Integral (GI), mínima doce (12) meses a partir de la fecha definitiva de la instalación (se firmará acta de recepción entre las partes).

Se entiende por Garantía Integral (GI) aquella que asume todos los costes de los materiales de repuesto, la mano de obra del servicio técnico, los desplazamientos, dietas y cualquier otro gasto necesario invertir en el equipo objeto del contrato, con la finalidad de mantener su funcionamiento correcto.

Durante el periodo de garantía, en caso que la avería suponga la retirada temporal del equipo, el licitador deberá facilitar un equipo de sustitución a Clínica MC Copérnico. El equipo de sustitución se entregará en un plazo inferior a 24 horas desde la retirada del equipo a reparar.

3.4.- Interlocución y Asistencia Técnica

La interlocución ha de estar disponible, todos los días laborables en horario de 9 a 17 horas, por mail o telefónicamente, para atender las posibles incidencias u otras demandas del personal de la Clínica, relacionadas con el suministro e instalación del equipo. Para ello, se facilitará un número de teléfono, así como una dirección de correo electrónico, así como la/s persona/s destinadas a la citada interlocución.

La cobertura del servicio técnico para el equipo ofertado será, como mínimo, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas. Las averías serán comunicadas telefónicamente y/o telemáticamente.

El tiempo de respuesta telefónica o telemáticamente será inmediato y el tiempo de respuesta técnica será en un plazo no superior a 8 horas, entendiéndose por tiempo de respuesta técnica el tiempo transcurrido desde que se notifica la anomalía hasta que el técnico se presenta físicamente en las dependencias del centro para proceder a la reparación.

El carácter específico del material a ofertar, obliga a certificar la disponibilidad de cualquier repuesto del equipo ofertados y sus accesorios, en 72 horas.

3.5- Formación

El adjudicatario deberá tras el suministro y verificación del correcto funcionamiento del equipo, proporcionar un programa de formación al personal usuario y técnico, que les proporcione la formación y entrenamiento suficientes para el uso eficaz, eficiente y seguro del equipo.

La formación tendrá la duración suficiente para dar cobertura a todo el personal necesario de la Clínica y no será inferior a una jornada de duración y se basará principalmente en:

- Instrucciones de uso y operación
- Instrucciones de servicio, conservación y seguridad

La formación se llevará a cabo en las instalaciones de Clínica MC Copérnico en el plazo máximo de SIETE (7) DÍAS una vez finalizado el suministro e instalación del equipo.

3.6.- Documentación

Se incluirán el manual de uso, técnico y de mantenimiento del equipo en castellano.

Toda la documentación técnica y manuales que se aporten deberán presentarse, además de en soporte papel, en soporte digital.